

# II FORO IBEROAMERICANO SOBRE RETOS DE LA FORMALIZACIÓN LABORAL

*“La Seguridad Social como pilar fundamental  
de la Cohesión Social”*

FUNDAMENTOS DE LA REFORMA PENSIONAL: MODELO DE  
PILARES



Dr. Hernando Torres Corredor  
Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Nacional de Colombia



# I. Precedentes



# SOCIEDAD MODERNA

## La Soberanía Individual Centro de la Modernidad

- Individuo
- El **INDIVIDUO** es → una persona independiente, autónomo y **NO SOCIAL**
  - Se crea **“SOCIEDAD DE LOS INDIVIDUOS”** (Norbert Elías)
- Propiedad
- Se genera protección para quienes **poseen propiedad** (Activos)
    - **Trabajadores no propietarios** → Permanecen en la Inseguridad
- ¿Que tipo de Sociedad?
- Se crea: **SOCIEDAD** de la **INSEGURIDAD SOCIAL**, frente a:
    - i) Protección civil: Derecho de Propiedad y Libertades Públicas
    - ii) Se demanda Protección social (Robert Castel) → Solo para **trabajadores sin propiedad**

¿Cómo se protegen Contra los riesgos Sociales?

*R//. Medidas Asistenciales*

# SOCIEDAD MODERNA

## Crea: Estado Liberal del Derecho



**Centraliza su ejercicio normativo**

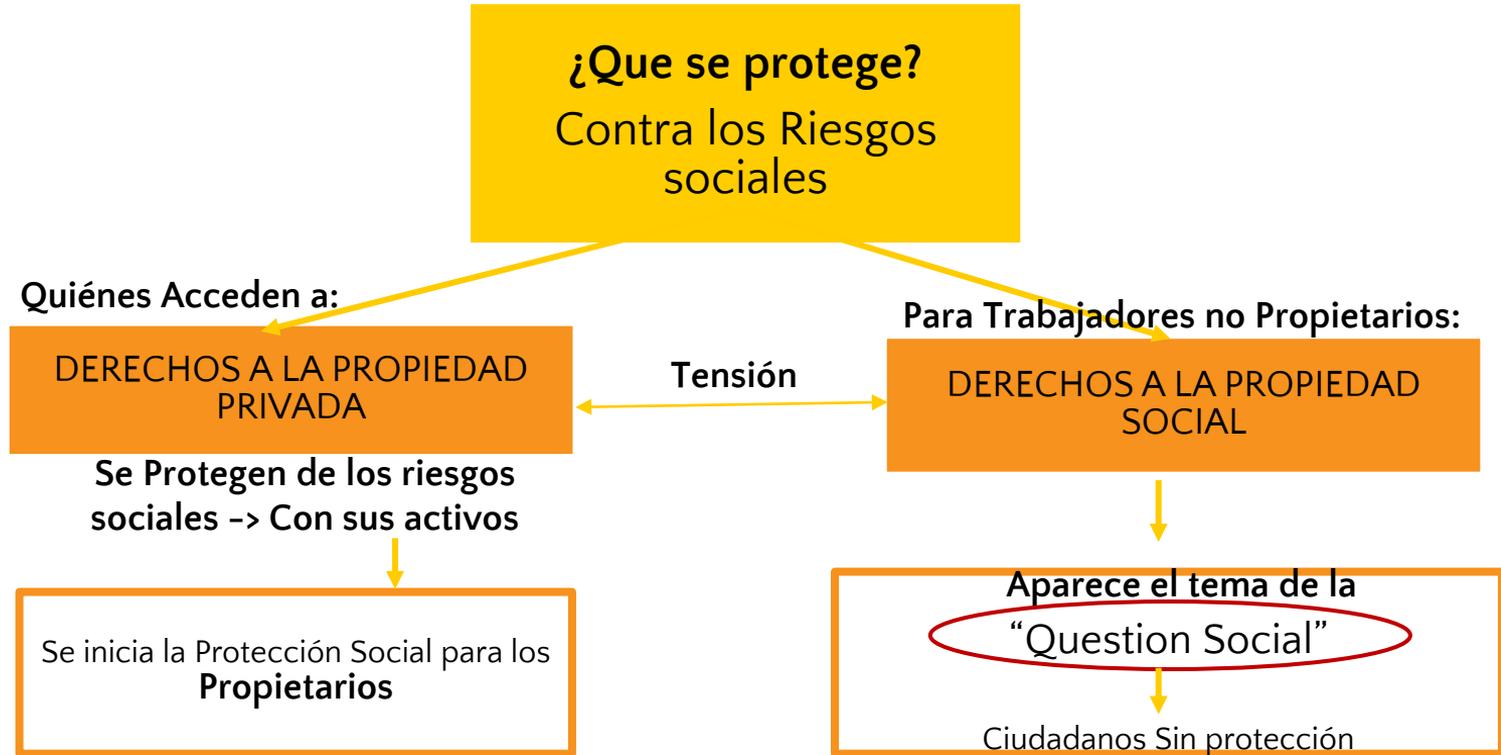
- Bajo los siguientes principios:
  1. Propiedad Privada de los individuos
  2. Igualdad Formal ante la Ley
  3. Libertades públicas de Decisión
  4. Seguridad Ciudadana bajo sus propios activos

**Surge,**

**El contrato social**

# ENFOQUE DE DERECHOS

## La Soberanía Individual



# ¿Que es el RIESGO SOCIAL?



“Se podría caracterizar el **Riesgo Social** como un acontecimiento que compromete la capacidad de los individuos para asegurar por si mismos su independencia social.

Robert Castell

# II. Respuesta del Mundo Moderno a la Inseguridad Social



Medidas de Protección organizadas bajo a centralidad del trabajo

# SOCIEDAD MODERNA

centraliza su pretensión en:

**TRABAJO:**  
\*Dependiente  
\*Asalariado  
\*“AJÉNO”

De Donde se DERIVA

Identidad Social

Rentas de  
trabajo

Prestaciones  
Sociales

Seguridad  
Social

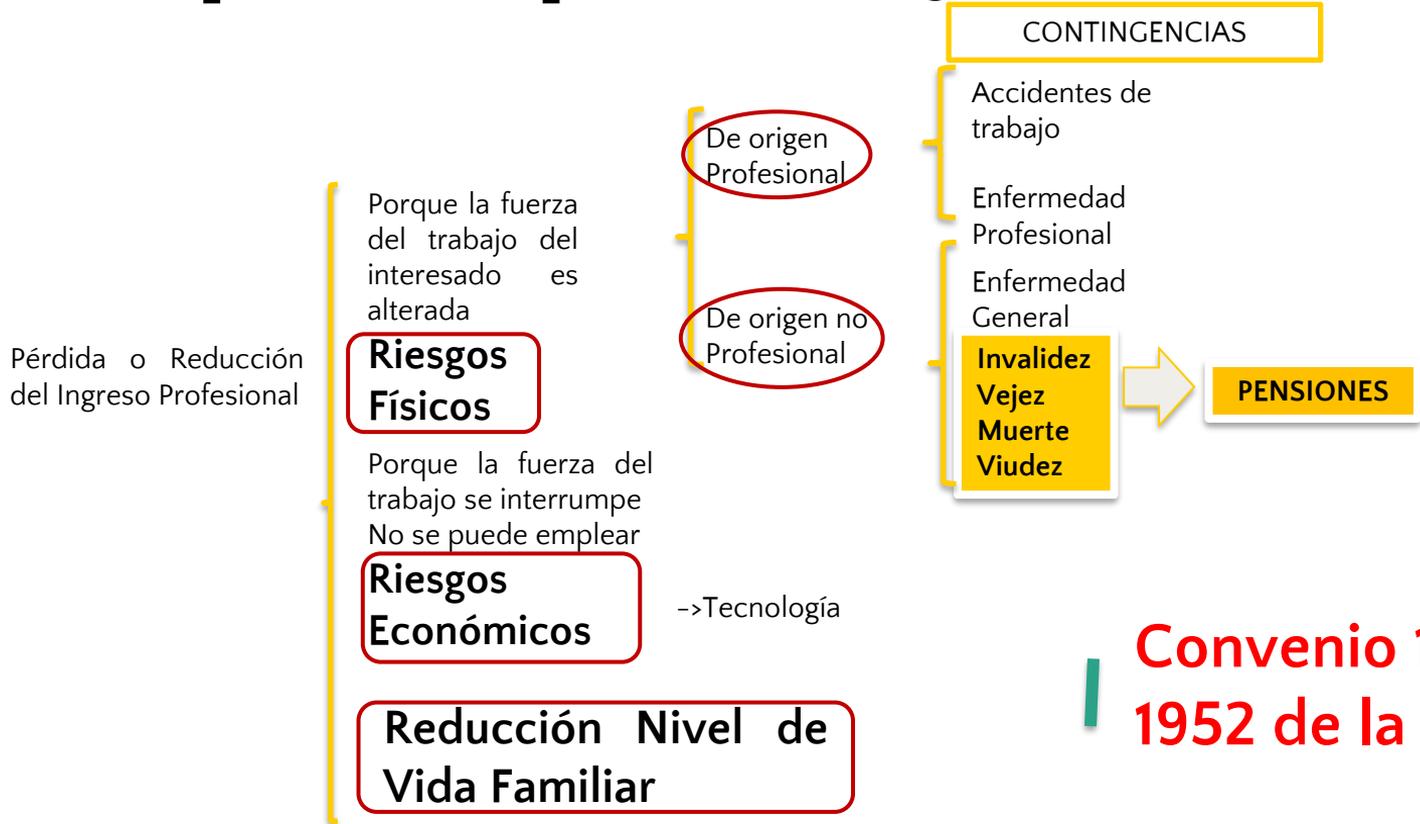
Familia

**El Trabajo Asalariado, Excluye:**

- Informalidad - Autónomo
- Precariedad
- Sub contratación
- Tercerización

# RIESGOS EN LA VIDA DEL TRABAJO

## Reparación o prevención: ¿cuándo?



**Convenio 102 / 1952 de la OIT**

# MODELOS

## GENERACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Se establecen dos grandes corrientes:

### A. MODELO SEGURO SOCIAL (Bismark - XIX):

- Afiliación obligatoria a la gestión pública
- Sostenibilidad financiera a través de aportes (Empleadores, trabajadores y estado)

### B. MODELO BRITÁNICO (Beveridge - XX):

Cubre riesgos sociales mediante reconocimiento de:

**-Ciudadanía social**

-Principios básicos de  
**UNIVERSALIDAD, UNIDAD y UNIFORMIDAD**

➤ Recepción en América Latina y el Caribe: el modelo **SEGURO SOCIAL** se implantará y expandirá a partir de la segunda década del **siglo XX** y hasta la década de los **60's**

# III. La Ruptura

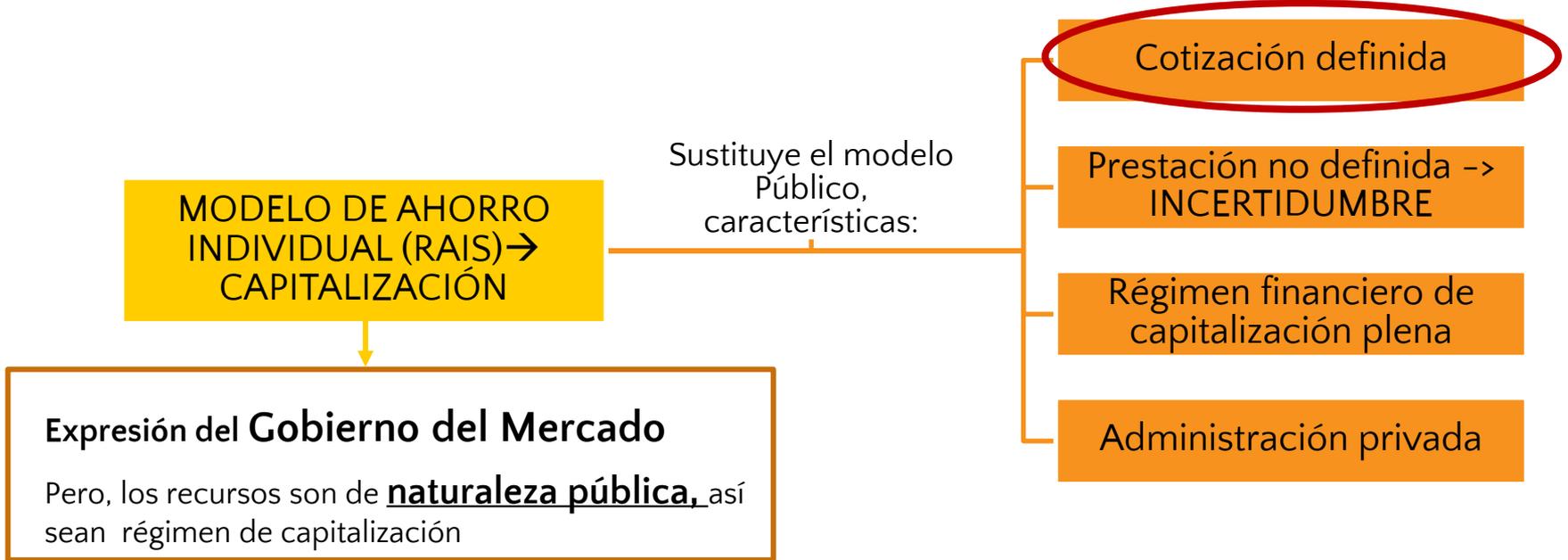


# RUPTURA DE LA SOCIEDAD DEL TRABAJO (Siglos XVIII - XX)

## Reforma Chilena (1981)



- Surge OTRO MODELO, impulsado por las instituciones financieras internacionales (Banco Mundial - FMI-BID).



# DE LA RUPTURA SURGEN: NUEVOS MODELOS

- A partir de la reforma chilena, se establecen tres modelos de seguridad social en América Latina (profesor Mesa-lago), a más del público:

## MODELO SUSTITUTO

Reemplaza los modelos  
públicos

## MODELO MIXTO

Mezcla de pilares  
privado y público

## MODELO PARALELO O DUAL

Compiten los sectores  
públicos y privados

**NOTA:** Después de la década de los 80's, el modelo de capitalización se expandió a 30 países en el mundo; posteriormente.

Se inicia un proceso de **RE-REFORMAS** en 18 países.

En América Latina: Venezuela (2000), Ecuador (2002), Nicaragua (2005), y en Chile y Argentina (2008)

Se consolida el proceso de REFORZAMIENTO de la SEGURIDAD SOCIAL → hacia **LO PÚBLICO**

# COLOMBIA

## MODELO DUAL → **Competitivo**



### Régimen Pensional Ley 100 de 1993



# IV. Evaluación del Sistema Dual



# MODELO DUAL

## EL ORIGEN DE LAS DESIGUALDADES



### Base de las desigualdades

Su origen se produce en la **Heterogeneidad Estructural** de la Producción y del Empleo.

¿Qué es?

**Heterogeneidad estructural:** Diferencias entre los diversos estratos productivos (productividad), importancia de las actividades y volumen de empleo que generan. Está relacionado con el desempeño económico y social de los países.

Como se observa en la siguiente grafico:

# HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL

## Eslabones de la Cadena de Desigualdades



Estratos de productividad:

- **Estrato Bajo** -> Bajos niveles de productividad e ingreso; pequeña empresa; concentra la mitad del empleo y se genera un **10,6%** del producto.
- **Estrato medio** -> Productividad promedio; comprende las pymes; representa el **30%** de la ocupación total y genera un **22,5%** del producto.
- **Estrato alto** -> Altos niveles de productividad e ingreso; empresas de gran escala operativa; concentra el **19,8%** del empleo total y genera el **66,9%** del producto.



- **Exclusiones dentro del empleo**
- Baja productividad y desigualdades
- Subsegmentación y brechas en sectores de productividad medio y alto
- **Exclusiones fuera del empleo**
- Participación laboral
- Desempleo
- **Institucionalidad y regulación**



Protección Social - Pensiones

- **Transformaciones demográficas: Envejecimiento**
- **Vías de acceso: a las prestaciones económicas**
- Solo Protección contributiva
- Pilar no contributivo: transferencias públicas
- Protección de los adultos mayores excluidos del sistema pensional: Asistencialismo

Elaboración propia con base en la CEPAL, *Eslabones de la desigualdad*, 2012

# HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL

## Eslabones de la Cadena de Desigualdades



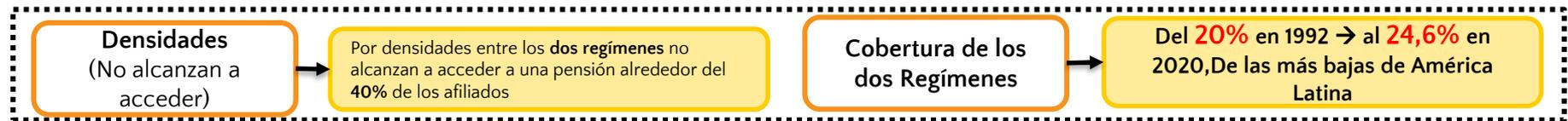
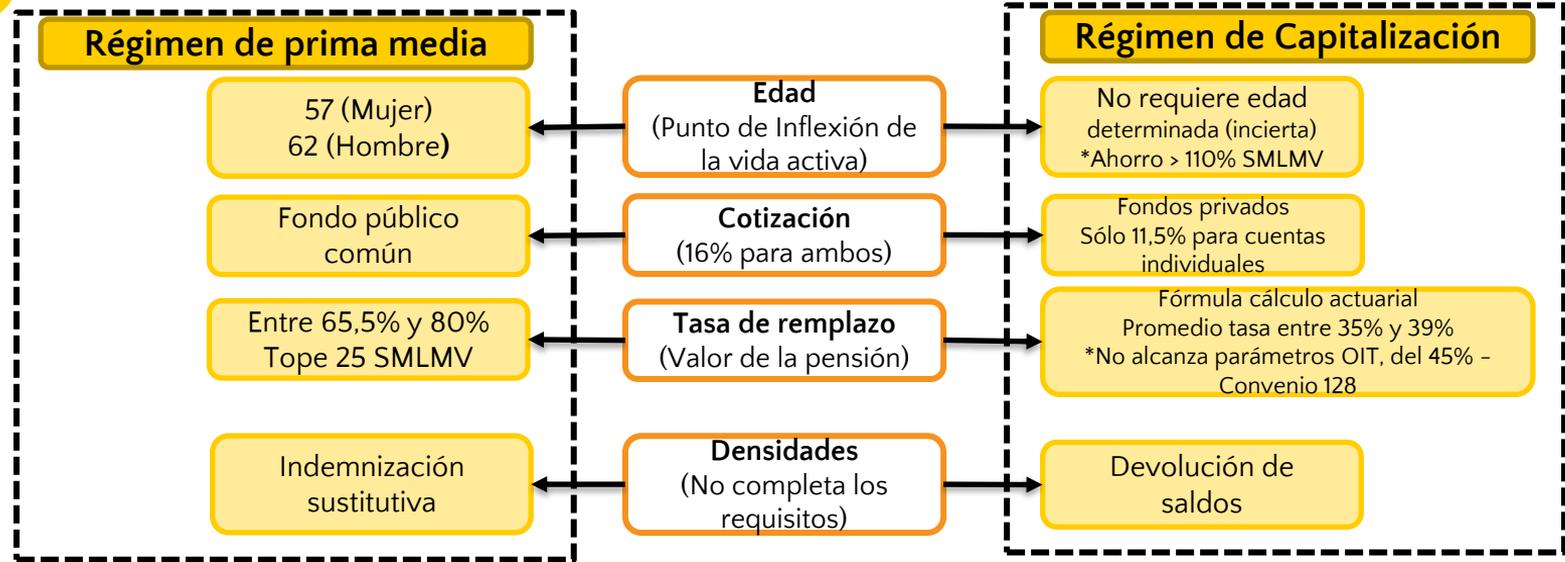
Elaboración propia con base en la CEPAL, *Eslabones de la desigualdad*, 2012

**Mercado de Trabajo**

# MODELO DUAL

## EVALUACION DE LOS PARAMETROS (1)

### Base de las desigualdades



# MODELO DUAL EVALUACION (2)



## Balace de los regímenes: afiliados



No Cotizan 9,5 MM

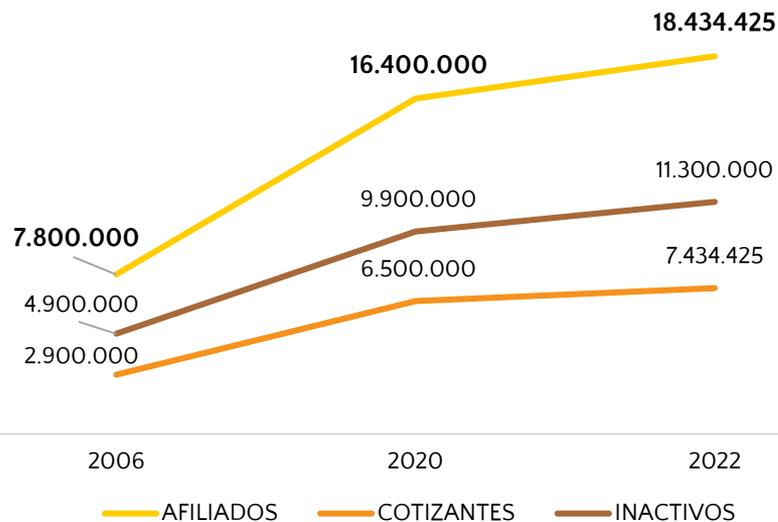
345 Billones de los fondos privados

# MODELO DUAL EVALUACION (3)

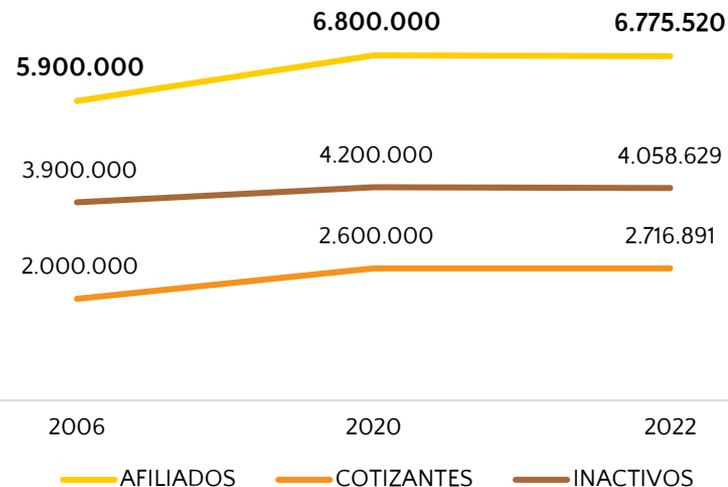


## Balance de los regímenes: afiliados

### Regimen de Ahorro Individual



### Regimen de Prima Media



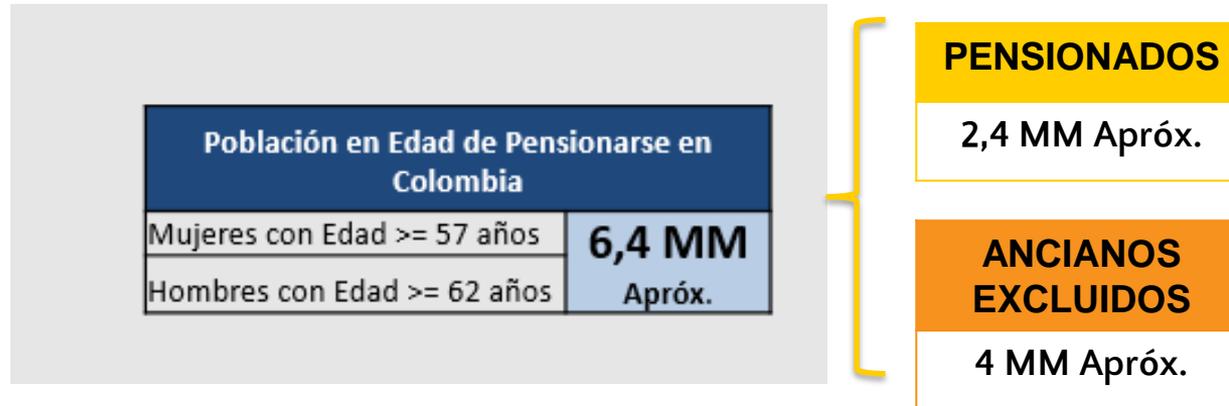
# MODELO DUAL

## EVALUACION (4)



### Balance de los regímenes: pensionados fecha de corte 2020

Exclusión y cobertura



En Colombia no hay: pensiones privadas

- Los fondos son solo administradores
- Los recursos de la seguridad social **son públicos**

# ¿Cómo acercarnos a un concepto de Cohesión Social?



## REFORMAR EL SISTEMA DUAL ¿Por qué?

### Brechas Identificadas

#### Fundamentadas sobre dos tendencias insatisfactorias:

- >> Proceso de Envejecimiento: Magnitud de la población en “ALTA EDAD” 13%
- >> Aumento de los gastos de los pensionados y/o subsidios asistenciales

## BRECHAS

1>> Muy **BAJA COBERTURA**, tanto de cotizantes como de pensionados: Solo se atiende al **24,6% (1 de cada 4 Colombianos)**

2>> Sea **DISPERSION** de los subsistemas de seguridad social:

- Regímenes especiales, Regímenes excluidos
- Regímenes de transición
- Regímenes de prima media y de ahorro individual
- Programas Asistenciales (Colombia Mayor, BEPS)
- Piso de protección Social (Recomendación 202 de 2012-OIT)

3>> Gran **INEQUIDAD** entre los regímenes: **Prima media y Ahorro Individual**

4>> **Sostenibilidad Financiera** del Sistema: Desequilibrio entre los **dos regímenes** y regresividad



# SEGURIDAD SOCIAL

## V. Perspectivas de Reforma

Construir un Sistema de Pilares para la Cohesión Social



# PUNTOS CRITICOS PARA ESTRUCTURAR UNA REFORMA



**Cobertura 24,4%**  
Parámetro OIT 50%

**Excluidos del sistema**  
Informales/Cuenta propia/Independientes/Precarios/Cuidadores / Indígenas y grupos étnicos

## Desigualdades

A. Genero

Mas indemnizaciones sin pensiones

Menos densidad

Mas años de vida

B. Entre regímenes/ RPM y RAIS

C. Distribución de subsidios

## Principio de Solidaridad

Remplazo por el principio de equivalencia

## Insuficiencias de las prestaciones

- Valor de las prestaciones 75% pensiones mínimas
- Pensiones Asistenciales entre \$40.000 y \$80.000/mes

## Sostenibilidad financiera y actuarial

- Deuda operacional actuarial > 116% PIB
- Aportes del Estado: a pensiones especiales y exceptuados
- Aportes al Fondo de Pensiones

# FUTURO

# MODELOS ALTERNATIVOS

## Creación de un Nuevo Sistema

### Fundamentos

1. Universalidad
2. Soporte de la decisiones con estudios actuariales
3. Sostenibilidad financiera del sistema a largo plazo
4. Integralidad del sistema: Unicidad (Contributivas y no contributivas)
5. Dialogo Social : OIT
6. Rectoría del Sistema: Dirección por parte de un organismo independiente y coordinado por el Estado
7. Sistema Integrado de Información

# “La Seguridad Social como pilar fundamental de la Cohesión Social”



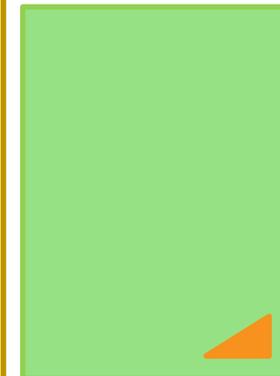
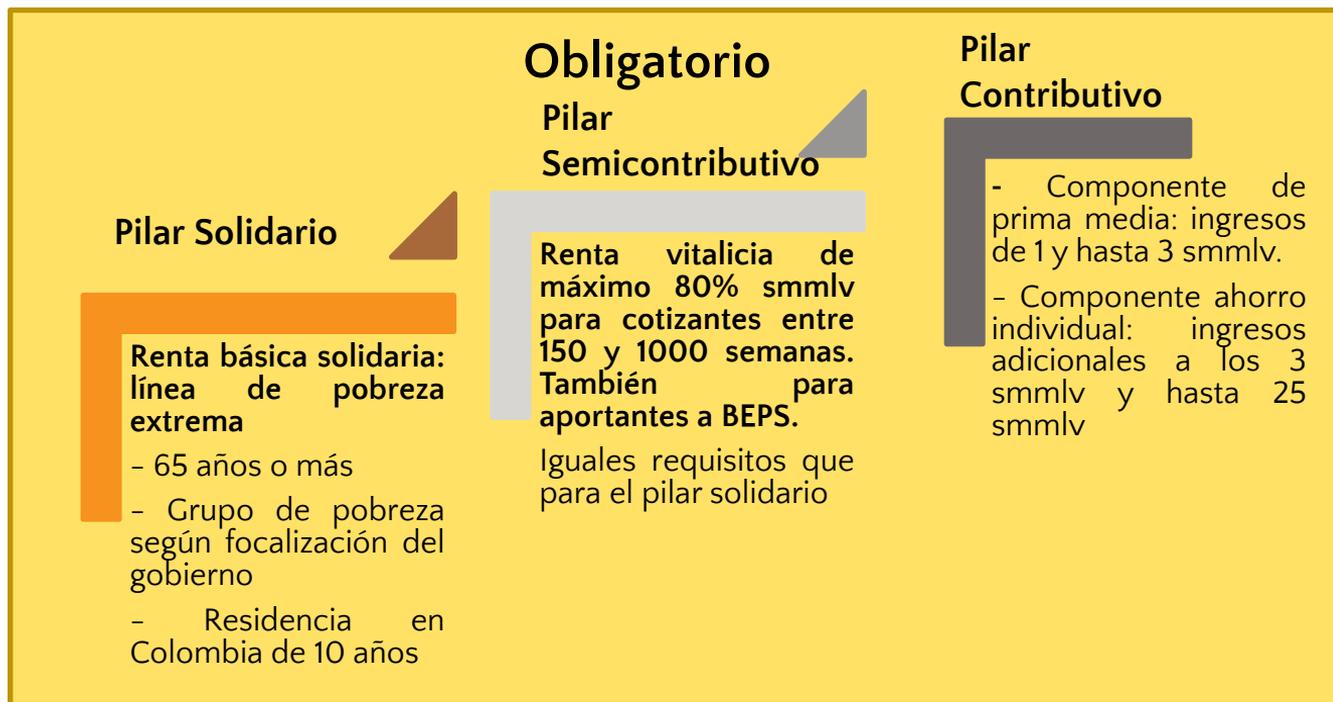
## Una Ilustración de: ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE PILARES (1)



# “La Seguridad Social como pilar fundamental de la Cohesión Social”



## Una Ilustración de: ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE PILARES (2)



## Una Ilustración de: ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE PILARES (3)

### Pensión Integral

#### Componente de Prima Media:

Se reconocerá pensión vitalicia a quienes reúnan los siguientes requisitos:

- 57 años mujer o 62 hombre.
- 1300 semanas
- IBL últimos 10 años
- Por cada 50 semanas adicionales a las 1300, 1,5% de incremento hasta el 80%.
- 13 mesadas anuales

#### Componente Complementario:

- Se integra a quienes hayan cotizado más de 3 y hasta 25 smmlv .
- Ahorro (aportes, rendimientos y bono): renta mensual conforme fórmula actuarial.
- 13 mesadas anuales

#### Integración y Pago

Una sola pensión a reconocer por COLPENSIONES, financiada por ambos componentes.

# ¿Que debe incluir una reforma que pretenda la Cohesión Social?



## EN CONCLUSION



**Transitar de La Inseguridad social → hacia → La Seguridad Social**

**De forma tal que:**

1. Reconozca la ciudadanía social : personas con derechos, exigibles.
2. Incorpore los conceptos de solidaridad y redistribución de los recursos que genera la sociedad.
3. Diseñar modelos que tengan la capacidad de ser sostenibles.
4. Afirmar el concepto de universalidad.
5. Una sola arquitectura , que logré superar las profundas Desigualdades Sociales.
6. En tal sentido: que incluyan las personas tradicionalmente excluidas.
7. Que se afirme el reconocimiento del derecho fundamental a la seguridad social con un marco jurídico que le permita su exigibilidad.



# Gracias!